

Una sentencia condenatoria dictó el Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar contra **Christopher Salazar Bordones** y **Ralfi Salazar Bordones**, dos hermanos venezolanos involucrados en un sangriento doble homicidio registrado la noche del **24 de octubre de 2024** en la **subida Los Lirios**, en el sector de **Santa Inés**.

De acuerdo con la investigación dirigida por la **Fiscalía ECO Valparaíso**, Christopher Salazar fue declarado **autor de los homicidios de Claudio Morán Barceló y Eliseo Salazar García**, mientras que su hermano Ralfi fue condenado como **cómplice** en la muerte de este último.

Ambos también fueron hallados **culpables de porte ilegal de arma de fuego prohibida**, utilizada para perpetrar el crimen.

Anuncio Patrocinado

Las diligencias estuvieron a cargo de la **Brigada de Homicidios de Valparaíso** y el **Laboratorio de Criminalística de la PDI**, con apoyo de la **Sección de Investigación Policial de la 5^a Comisaría de Viña del Mar**.

Los equipos policiales lograron establecer la participación directa de los acusados y reunir evidencia balística que resultó clave en el juicio.

La lectura de sentencia definitiva, con la cantidad de años de presidio que cumplirá cada uno, será informada en los próximos días.

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales



Conversemos
por WhatsApp



y tú, ¿qué opinas?